

## Burgos tributará mañana un homenaje al Ejército

Dos meses hace que estalló en España la revolución más grande que nuestra patria ha conocido y una de las mayores que la historia mundial registra.

Convenidos los marxistas con los nacionalistas catalanes y vascos, abarcaba el movimiento subversivo todo el área de España y en ella contaban con tres focos principales: Cataluña, las provincias vascongadas y Asturias. El plan era extensísimo; la organización, excelente; los medios, abundantes. Contaban con la debilidad de un Gobierno recién formado, con complicidades o simpatías en todos los organismos, y con la escasez de fuerzas y de elementos del Estado, producto de unas reformas que lo menos que se puede decir de ellas es que fueron poco meditadas.

Contaban también con material humano abundante y que complacencias anteriores habían permitido instruirlo como para una guerra y sugestionarlo con la idea del triunfo.

Reflexionando sobre los sucesos pasados, parece milagroso que la revolución no venciera. Todos los factores estaban de su parte. Apoderados de las dos más importantes fábricas de armas del Estado, con explosivos en cantidades inmensas, con cañones de los que aún no dispone el Ejército, el Cominio de Asturias debió ser absoluto, y conseguido esto, la revolución se hubiera corrido como reguero de pólvora a Santander y las vascongadas por un lado; León, Palencia, Valladolid y Burgos por otro, todo el Norte, mientras Cataluña, levantada en armas sometía a sus guarniciones y en Madrid el Gobierno se encontraba sin tener de dónde sacar fuerzas ni saber a dónde enviarlas.

La suerte que España hubiera corrido, fácil es suponerla ante los horrores cometidos en Asturias. Oviedo la mártir, decimos ahora. España la martirizada, hubiéramos dicho entonces.

Los destrozos, la muerte y la desolación que en Oviedo reinaron, se hubieran repetido en todas las ciudades, y España entera hubiera quedado convertida en un montón de ruinas, sin posible salvación.

Más las reformas pudieran privar de medios materiales a nuestro Ejército, pero no consiguiendo restarle sus valores morales, que son los que han vencido en esta desigual contienda.

El Ejército, y en él comprendemos Guardia Civil, de Asalto y todas las fuerzas al servicio del Estado, ha conservado su espíritu de sacrificio, su sentimiento del deber, su abnegación, y con estas armas la guarnición de Barcelona desahizó en pocas horas la amenaza catalana y en pocos días sometió a los terribles mineros asturianos, que ya paladeaban las mieles del triunfo.

Dos factores principales han intervenido en ello: un mando inteligente y una disciplina sólida.

En el primero han desollado al general Batet, por su rápida y enérgica decisión; el general López Ochoa, por su sabia y acertada dirección de las operaciones, y el teniente coronel Yagüe, en el mando de las fuerzas de choque.

Los demás han sido dignos de tales jefes. Los oficiales han conservado su tradición, no escatimando su sangre y dirigiendo con talento y arrojo al soldado y éste, el nunca bastante ponderado soldado español, en quien tenían puestas sus esperanzas los rebeldes, no ha tenido un momento de vacilación y ha peleado, no sólo por obligación y disciplina sino por convencimiento de que salvaba a su patria de un grave peligro.

La guarnición de Burgos ha tomado una parte activísima en la represión.

La Guardia civil, que ha sido la mártir, la que más víctimas ha tenido y la que en todas partes ha defendido sus puestos con un heroísmo ejemplar, tuvo que vencer en los primeros momentos el foco rebelde de la provincia de Palencia, que se presentaba tan amenazador como el de Asturias y en Baruelo entraron nuestros guardias bajo un fuego que los acrobataba por todas partes.

Gracias a esa acción rápida y a la actuación de la columna mandada por el coronel del 12.º Tercio señor Villera, se apagó el foco de Palencia y León, aislando a estos rebeldes de los de Asturias.

Otros muchos guardias, todos voluntarios, marcharon a Oviedo y allí siguen recorriendo aquellas abruptas montañas, contribuyendo a la pacificación del territorio.

De los guardias de Asalto, por separado se habla.

La Infantería impidió un golpe de mano que en Miranda estaba preparado para paralizar la circulación de trenes y pacífico Reinosa, cuyos obreros habían hecho causa común con los revoltosos.

El general de la 11.ª brigada, señor Caridad, marchó también al frente de una columna, que operó en Asturias en combinación con otras y ha continuado de comandante militar de Gijón hasta hace pocos días.

La Caballería mandó tres escuadrones a Bilbao, uno de los focos más

importantes, y estuvo actuando, y aún sigue, en la zona fabril.

El 11.º regimiento ligero de Artillería envió asimismo dos baterías, que actuaron primero en Baruelo y luego en los montes de León.

Intendencia y Sanidad, han extendido asimismo sus servicios a la zona de operaciones.

Todos han contribuido a salvarnos de que la locura de unos engañados y la maldad de unos dirigentes sumieran a España en un abismo de desolación y de miseria.

Ahora es cuando nos damos cuenta de lo que importa tener un Ejército que sea tal Ejército y que esté dotado de los medios que necesita.

Burgos, como ya lo han hecho en muchas poblaciones, va a rendir un justo homenaje a las fuerzas salvadoras. Lo hará de todo corazón y con todo entusiasmo.

### El general López Ochoa

Según se nos dice, el bravo general López Ochoa, que tanto se ha distinguido en el mando de las fuerzas que han sofocado la rebelión en Asturias, vendrá mañana a Burgos para participar en la fiesta que en homenaje al Ejército se va a celebrar.

Nuestra ciudad se honrará, pues, con la presencia de tan prestigiosa figura militar, que dará relieve al acto.

### El homenaje al Ejército

Nos ha manifestado el señor alcalde que en la avenida de la Isla, junto al palacio de Justicia se han levantado tribunas, una para las autoridades y otra para sus familias para presenciar el acto de mañana con motivo del homenaje al Ejército.

Frente a las tribunas se ha designado un lugar reservado para los alumnos de los centros de enseñanza, Instituto Normal, Escuela de Trabajo, Escuelas nacionales, etc.

Se ruega a estos alumnos que acudan con la antelación debida para que puedan ser colocados debidamente.

### Parada y desfile militar

Para la parada y desfile militar que a la fuerza pública y Ejército desea tributar esta ciudad, con motivo de la represión de los sucesos a que dio lugar el movimiento revolucionario del pasado mes de Octubre, el excelentísimo señor general de la División y comandante militar de esta plaza, han tenido a bien disponer se dicten las instrucciones siguientes:

Las fuerzas estarán en disposición de ser revisadas a las 12 horas, estacionándose en los paseos, carreteras y calles que confluyen a la Plaza de Castilla.

Las fuerzas de las distintas armas y cuerpos se presentarán en formación con las unidades siguientes:

Guardia Civil.—Una sección de caballería.

Guardias de Asalto.—Una sección. Ciclistas de la División.—Un cabo y tres soldados.

Sección Topográfica de E. M.—Una sección.

Regimiento de Infantería número 30.—Una compañía de fusiles y una sección de ametralladoras.

Regimiento de Caballería núm. 4.—Un escuadrón de sables.

Regimiento de Artillería Ligera número 11.—Un grupo de dos baterías.

Parque Artillería Divisoria número 6.—Una sección automóvil de municionamiento.

Grupo Intendencia.—Una sección de montaña, y una sección automóvil.

Grupo de Sanidad.—Una sección montada y una sección automóvil.

Todas las unidades que la posean, asistirán a la formación con bandera o estandarte, escuadra de gastadores o batidores, banda y música.

Tendrá el mando de la totalidad de la guarnición en dicho acto, el señor coronel del Regimiento de Caballería número 4 don Juan Olanó Amparán, quien dará las órdenes conducentes para cumplimentar lo que en ésta se dispone, y tendrá a sus órdenes al capitán de E. M. don Angel de Linos Lage.

Terminada la revista tendrá lugar el desfile por el Paseo de la Isla, donde me encontraré en compañía de las autoridades civiles e invitadas, en la tribuna que a tal efecto se erigirá ante el edificio de la Audiencia.

Las fuerzas desfilarán así:

Ciclistas de la División. Heridos. Topográfica. Regimiento Infantería número 30. Seguridad. Sección Montaña de Intendencia. Regimiento de Caballería número 4. Regimiento de Artillería número 11. Guardia Civil. Sección montada Sanidad Militar. Parque de Artillería. Sección Automóvil Intendencia. Sección Automóvil de Sanidad Militar.

A continuación del desfile, se reintegrarán las tropas a sus alojamientos. El traje para la formación será el de kakuí, con corraje, armamento, gorra y guante blanco, con capote manta las fuerzas a pie, y tabardo las montadas.

Al acto del desfile me acompañarán todos los jefes y oficiales francos de servicio, en traje kakuí con gorra, sable, guante blanco y prenda de aprijo, los que se situarán en las inmediaciones de la tribuna, donde se encontrarán a las 12 horas.

## Burgaleses

Mañana domingo, día 9, a las doce, se celebrará en la Avenida de la Isla, el homenaje que Burgos rinde al Ejército y Fuerzas Públicas, como prueba de cariño y agradecimiento por su heroísmo, demostrado en la represión del pasado movimiento sedicioso que amenazaba el orden social y la integridad de la Patria.

Vuestro alcalde espera confiado que todos acudáis a rendir con entusiasmo este homenaje tan merecido, y que los vecinos de las casas por donde ha de pasar la fuerza engalanan sus edificios.

Burgaleses: ¡Viva España! ¡Viva la República!

Burgos, Diciembre de 1934.

MANUEL SANTAMARIA

## La labor de la Compañía de Asalto en Asturias

Han pasado ya dos meses desde que la Compañía de Asalto, que tiene su residencia en Burgos salió de nuestra ciudad, a los primeros anuncios de un movimiento sedicioso en la cuenca minera de Asturias.

De su labor dicen bastante el número de bajas sufridas y las penalidades pasadas.

Para dar a nuestros lectores alguna noticia complementaria de las que ya conocen, hemos acudido al domicilio del teniente don Luis Torán, tan conocido y apreciado en Burgos, que se halla herido en un pie.

Nos encontramos a don Luis Torán, en unión del guardia Mariano Cadenato que le ha acompañado desde Asturias en su viaje a Burgos, y desde el primer momento van pasando ante nosotros todas las operaciones en que la Compañía de Asalto, que ha realizado una gran labor permaneciendo allí desde los primeros momentos, ha intervenido.

Llegamos allí—nos dice el señor Torán—al atardecer del día 5 de Octubre, apañados sin novedad de los coches y estableciendo el servicio de cuartel, tras lo cual, al día siguiente el capitán, con las cuatro compañías de guardias, entre los que íbamos mi compañero Plaza y yo, se trasladó al barrio de San Lázaro, donde según nuestros informes, había rebeldes.

Las noticias no eran ningún infundio. Las casas en las que estaban los revoltosos, eran un peligro enorme y así, cuando aún no nos habíamos apeado, surgió una verdadera lluvia de fusilería, mezclada con bombas y dinamita, que era el bautismo de fuego de la Compañía, que tanto había de pasar en aquella región.

El ataque fue rudo y nuestros guardias respondieron con admirable espíritu, repeliendo las brutales agresiones con un heroísmo de que no voy a hablar, porque es la ejemplaridad de este Cuerpo que tan alto espíritu puso en la lucha, consciente de la labor que se le había encomendado.

Con los coches acribillados—ya los verá usted cuando a Burgos vengan nuevamente—esos hombres que tan cerca habían estado de la muerte se defendieron como saben hacerlo, prosiguiendo después su tarea con indescribible entusiasmo.

Tomamos varias casas causando destrozos en las filas revolucionarias, pero a cambio, en nuestras fuerzas sufrimos bajas sensibles, como la muerte de Manuel Rosado y las de Isidoro Martín y Sergio Andueza, heridos.

A las dos de la tarde se dio el orden de retirada, después de seis horas de plena actividad, y al replegar, en manos de los revolucionarios cayeron el cabo Juan González y los guardias Ramón Carreras, Florencio Puebla, Angel Cuatrecasas y José del Rey, así como el chauffeur Juan Cadiñanos.

Copagos completamente por los revoltosos actuamos en ese primer ataque, pero ello no impidió realizar la labor iniciada y conseguimos en parte lograr, siquiera fuera momentáneamente, dominar a dichos elementos.

Del 7 al 13 las penalidades fueron grandes.

Con no sobrados alimentos, debido a que no podía dejarse desatendido ningún servicio, los defensores del orden se mantuvieron como pudieron en los diversos puestos establecidos; Café de la Paz, Banco Asturiano, Diputación, Catedral, etc. acompañados los guardias burgaleses de servicios locales.

En todos los puntos anotados hubo bajas.

Varios heridos en el Café de la Paz, Victoriano Herrero, Felipe Franco, Florentino Montejo; la muerte en la heroica defensa de la Catedral de Lucio Sebastián, debido a la astucia de un revolucionario que se presentó vestido de guardia. El asalto a la Diputación al final del cual los guardias, agotadas las municiones, fueron hechos prisioneros por los revolucionarios.

Todo esto y más nos dice el teniente Torán.

Y Cadenato, el guardia que le acompaña, agrega:

—En la Diputación fuimos hechos prisioneros Segundo Martín, Eustaquio Sáiz Segura, y yo, de la Compañía de Burgos, pasando después las penalidades que se pueden suponer. Se nos llevó a la línea de fuego, donde se nos colocaba en lugar destacado, y en el Instituto nos encontrábamos más de veinte agentes con otra multitud de personas civiles y de carácter religioso, cuando sobrevino la explosión de que

## DESPUES DE LA INTENTONA

# Provechosas enseñanzas

Por Fernando Gil Mariscal

No sólo en calamidades ha de ser fecunda la pasada intentona revolucionaria. También lo ha sido en provechosas enseñanzas.

En ella habrán aprendido, los que no lo supiesen. Que España no es el campo propicio que algunos soñaron para experimentos e incubaciones marxistas. Si en el fondo del espíritu español no latiera el más innato individualismo, la propaganda socialista hubiese hecho presa fácil en las masas, y sus armas pronto habrían dado al traste con todo lo existente. Porque nunca los revoltosos habrán dispuesto de más tiempo, ni de más medios, para madurar y difundir sus planes, y nunca, es de suponer, que cuenten con más facilidades para armarse y organizarse en pie de guerra.

Ella nos ha enseñado también—lo que si no ignorábamos teníamos hartos motivos para dudarlo—que en España, donde el sentido moral atraviesa tan honda crisis, hay aún hombres e instituciones, que sin mirar a sus particulares conveniencias y sin inquirir de qué lado sopla el viento, saben cumplir con su deber. Si el Ejército,—jefes, oficiales y soldados,—hubiese seguido, el ejemplo de muchos capitalistas y personas acomodadas, éstos se hallarían ya en el otro mundo o reducidos a la miseria en éste, porque quienes les han defendido y conservado sus riquezas y posiciones no tenían gran cosa que perder. La salvación del Estado en su organización actual, debió moshal al Ejército, y la suscripción nacional abierta para premiar sus servicios constituye un acto de gratitud, que más que por lo que es, vale por lo que significa. Aunque se escandalicen pudorosos oídos, recordaremos que el origen histórico de la esclavitud está en que el vencedor debe la vida al vencido, que generoso se conforma con apropiarse sus riquezas y hacerle trabajar para sí.

Pero la mayor enseñanza, que sería de desear fuese más duradera, la recibiremos por conducto del ministro de Hacienda, cuando ponga en práctica su anuncio de elevar las contribuciones.

Las revoluciones son cosa cara. Los juegos y retozos de los revolucionarios los paga el contribuyente. Son lujos, muchas veces, que los pueblos se permiten a costa de su ruina. Nada más natural que se acuda en auxilio de las personas y de los intereses víctimas de la revolución; aunque jurídicamente debieran resarcir los daños y los perjuicios, en justa proporción, quienes de ellos directa o indirectamente fueron la causa.

—La lesión que presenta usted, córcelos.

—Fue un accidente casual. Hemos por Carrasfuerse, lugar accidentado en extremo, después de una lucha con los revoltosos que habían huido y nos internamos en aquellas alturas, por las cuales en un hoyo resbalé, disparándose la pistola que llevaba en el bolsillo y alcanzándose el proyectil. No ha sido nada. De todo lo de Asturias, lo que siento profundamente son esas bajas de la fuerza que en las de Burgos han tenido repercusión en las que antes le he citado, es decir, en dos muertos, un desaparecido y unos quince heridos, y los daños cuantiosísimos causados en la región asturiana que los revolucionarios tomaron como campo de acción.

Por lo demás para mí es una alegría. España entera habrá visto cómo el Cuerpo de Asalto, novel pero consciente de su responsabilidad, ha sido, con la Guardia Civil y el Ejército, que respondieron a su magnífico historial, el baluarte inmovible en que puede fiar España y la República.

Mañana, desfilarán las tropas por las calles de la ciudad. Todas ellas son dignas de nuestro aplauso y nuestro cariño.

Las que se hallan ausentes, nos dice el señor Torán para concluir, envían a los burgaleses un abrazo cordial y un efusivo recuerdo, desde el capitán que—y se nos había olvidado hacer constar—tiene una rozadura de bala en el cuello—, hasta el último guardia, que fervientemente desean regresar a este Burgos, que para ellos guarda cosas tan sagradas como las máximas ilusiones y los amores más profundos.

Nos despedimos del señor Torán. Y nos despedimos con la enhorabuena cordial que le hacemos patente para que se la transmita a sus compañeros. A todos. Los que siguen en Asturias completando la labor de limpiar de elementos disolventes la zona, y a los que, heridos, sienten no estar allí para cerrar ese período histórico de los pasados sucesos.

La procesión la presidió también el Dr. Castro, y concluida ésta, tuvo lugar la misa solemne.

Ofició el señor arzobispo, asistido de diácono, y subdiácono de misa por los señores Sarasa y Zubeiz, respectivamente.

Actuó de presbítero asistente el señor Rodero, deán del S. T. M., y de diáconos de honor los canónigos señores Sáiz y Riaño.

Pronunció un elocuente sermón, glorificando la festividad del día, el profesor de la Universidad Pontificia don Ricardo Arnáiz Bonilla.

Desde el púlpito el sochantre leyó las indulgencias concedidas a los fieles.

Concluida la misa, el señor arzobispo dio la bendición papal a los fieles que en el S. T. M. se encontraban, dándose por terminada la función de la mañana.

A la hora en que cerramos esta edición, se están celebrando los cultos correspondientes al final de la Novena organizada por la Hermandad de Dama de la Inmaculada, y en los diversos templos de la capital, tienen lugar asimismo fiestas análogas.

Pero vean los ciudadanos que no se hace así y que todo viene a parar en que se suben las contribuciones. O sea en el encarecimiento de la vida, por que la difusión del impuesto es la consecuencia lógica de nuestro sistema tributario—como sabe muy bien el señor Marraco, que en sus años de mozos fue militante georgista—y quien paga el aumento de los gastos públicos es el consumidor.

Hasta ahora, forzoso es decirlo, éste ha sido el más tangible efecto para el ciudadano español, en el largo período revolucionario que vivimos. Con el cambio de régimen, han strigido brillantes pléyades de políticos; hombres desconocidos la víspera, han escalado la cumbre de la celebridad; algunos, no menos ignorados, han conquistado reputaciones, que al trasponer las fronteras podemos calificar de mundiales, y muchos son los que en medios sobresalientes posiciones han obtenido un holgado bienestar. Todos los hombres—como decía el señor Cambó refiriéndose a los de la Euzberra, en un discurso que no hace mucho comentábamos—sienten la tentación irresistible de ver las cosas a través de su propia situación, y aquellos lo ven todo de color de rosa porque su propia situación personal representa una considerable mejoría comparada con la que jamás tuvieron, ni jamás pudieron esperar tener. Pero de tanta magnificencia, al mero ciudadano nada le llegó. Su papel, como siempre, es el de pagar los vidrios rotos.

Y en tres años y medio de República que llevamos, debía haberse hecho algo más que darle al parche, defendiendo el régimen de enemigos, que más pueden hallarse dentro que fuera de él, y que eleva ciegamente, en sucesivas décadas, las contribuciones. La reforma social está intacta. Los gobiernos que instauraron la República creyeron, con marullería aldeana, servir mejor estableciendo el distincio político a favor de sus adherentes, lo que la que debiera ser obra de justicia se convirtió en expoliación, y la gente pasa más hambre y los privilegiados siguieron y seguirán con sus privilegios a rasgas, hasta que el diablo se lo lleve todo.

Porque el mejor auxiliar de las doctrinas extremas, por absurdas que sean, es la miseria y la desesperación. Y no puede sostenerse indefinidamente, por mucha que sea la buena voluntad de sus defensores, una organización social donde el hombre se siente desamparado y no tiene con los que debieran ser sus hermanos otra solidaridad que la de la terrible lucha por la existencia.

## EN LA CATEDRAL

### La festividad del día

Hoy, como ya hemos anunciado, en todos los templos de la capital, se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la festividad de la Inmaculada Concepción.

Desde las primeras horas de la mañana en las distintas parroquias y conventos de la ciudad, ininidad de fieles acudieron a comulgar, concurriendo más tarde a la solemnidad religiosa de la fiesta principal.

En la Catedral, desde las nueve y media la afluencia de fieles fué considerable, aumentando a medida que transcurría el tiempo, hasta la hora de la bendición papal, en que la gente llenaba las naves central y laterales.

Momentos antes de las diez menos cuarto llegó S. E. Rvdma., que directamente fué al altar mayor, revistiéndose de pontifical en el trono, desde el cual entonó tercia que fué con órgano.

La procesión la presidió también el Dr. Castro, y concluida ésta, tuvo lugar la misa solemne.

Ofició el señor arzobispo, asistido de diácono, y subdiácono de misa por los señores Sarasa y Zubeiz, respectivamente.

Actuó de presbítero asistente el señor Rodero, deán del S. T. M., y de diáconos de honor los canónigos señores Sáiz y Riaño.

Pronunció un elocuente sermón, glorificando la festividad del día, el profesor de la Universidad Pontificia don Ricardo Arnáiz Bonilla.

Desde el púlpito el sochantre leyó las indulgencias concedidas a los fieles.

Concluida la misa, el señor arzobispo dio la bendición papal a los fieles que en el S. T. M. se encontraban, dándose por terminada la función de la mañana.

A la hora en que cerramos esta edición, se están celebrando los cultos correspondientes al final de la Novena organizada por la Hermandad de Dama de la Inmaculada, y en los diversos templos de la capital, tienen lugar asimismo fiestas análogas.

## Instrucción Pública

Federación de maestros interinos y sustitutos

Los Comités Directivos y Ejecutivos de esta Federación, haciéndose cargo del sentir general de la clase y de los inconvenientes terribles que estamos atravesando, se constituyeron en Madrid y desplegando el máximo de actividad y celo, y después de innumerables visitas y reuniones, hemos llegado al momento en que podemos decir lo siguiente:

En la visita que hicimos al director general de Primera Enseñanza, acompañados del señor Guzmán, maestro y periodista, nos manifestó su buen deseo en reconocer nuestros meritorios servicios a los efectos de la propiedad y que estaba persuadido de que en fecha quizás no muy lejana, fuera una realidad, prometiéndonos poner de su parte su valioso concurso al servicio de nuestras justas aspiraciones.

En la tarde del día 28 fuimos recibidos por el señor ministro de Instrucción Pública, con la sencillez de un verdadero camarada, y con su naturalidad peculiar nos manifestó estar decidido a recoger nuestras legítimas y reparadoras aspiraciones y que en la próxima semana publicaría a tal efecto una disposición, en virtud de la cual quedaría encauzado y resuelto nuestro problema referente a la propiedad.

Eso sí: nos dijo que seríamos sometidos a una prueba. Referente a este punto guardó reserva y no dijo la clase de prueba a que nos sometería.

En previsión de posibles perjuicios y a fin de salvar todos los derechos de nuestros compañeros, le hicimos llegar a sus manos las siguientes conclusiones:

1.ª Que la prueba a que hemos de ser sometidos no sea selectiva.

2.ª Que en ella puedan tomar parte todos los maestros interinos y sustitutos y titulados.

Por tanto, compañeros y hermanos de infortunio, confiamos en la pronta resolución que desde la «Gaceta» nos ha prometido el señor Villalobos. Por el consejo directivo,

AUDELINO ALVARO MATE

## GRUZ ROJA

Con motivo del acto que en homenaje a las fuerzas del Ejército y demás que contribuyeron a la sofocación del último movimiento revolucionario se celebrará el próximo domingo, la Ambulancia número 10, montará un puesto de socorro en la Avenida de la Isla número 19 casa del ex-ministro don Francisco Aparicio, cedida gratuitamente a la Institución para tal objeto, por dicho señor.

## Diario de Burgos

### Precios de suscripción

#### EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas  
Tres meses, 6 id.  
Un año, 24 id.

#### FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.  
Seis meses, 15 id.  
Un año, 24 id.

Pago adelantado

## Edición de las ocho de la noche

Las sesiones de ayer en el Ayuntamiento

El alcalde espera de Burgos que testimone una muestra de cariño al Ejército y a la fuerza pública

Larga discusión sobre la salida de los bomberos a los pueblos de la provincia.--Renuncia de un concejal.-La iluminación exterior de la Catedral.--En la extraordinaria se acordó ceder terrenos para la construcción de una nueva cárcel

A las siete comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Riera, Pavón, Almenares, Carcedo, Moreno, Moliner, Peralta, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Fuentes, Gonzalo Soto y Echevarrieta.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, fue aprobada así como el extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante los meses de Julio y Agosto y la distribución de fondos para el presente, importante 443.644 pesetas.

Abastos

En la instancia suscrita por don Eliseo Mayoral Saldaña, se le autorizó para vender vinos y semillas en la planta baja de la casa número 11 de la calle de San Pablo.

A don José Sirvent Gisbert y don Leopoldo Cibrán Ribello, se les autorizó también para vender trufones, cufes, etc., durante la temporada de Navidad, en las plantas bajas de las casas números 24 y 30 y 32 de la calle de Lam Calvo, respectivamente.

Arbitrios

Según lo propuesto por la Sección, se aprobó el padrón de anuncios de carácter permanente y un dictamen proponiendo se anunciaran a oposición cinco plazas de vigilantes y otras cinco de aspirantes, que quedarán en expectación de destino.

Cementerios

Concediéndose a don Francisco Fournier y don Eduardo Martínez del Campo, las propiedades que solicitaban en el Municipal, compensándose los enterramientos que poseen en el Antiguo. Asimismo se concedieron propiedades en el Municipal a don Pascual Eguagaray Pallares, don Juan Alonso de Porres Martínez, don Adalberto Taboada Alabau, don Fernando Vega López y don Angela Prado Barriocanal.

Gobierno

La Sección informó en la instancia del alcalde y vecinos del barrio de Villatoro, sobre creación de una escuela, en el sentido de que se tendrá en cuenta cuando se lleve a cabo el estudio correspondiente a las necesidades que en este aspecto tiene la población.

Obras

Vista la propuesta que la Comisión hizo en la instancia de don Eugenio Antépara, para ejecutar obras de reforma interior e instalar un horno de panificación en su casa número 4 de la calle de Villalón, se acordó acceder a lo solicitado, tras larga discusión, en lo que se refiere a una visita de inspección que el arquitecto realizará.

En el resto de los asuntos se adoptaron los siguientes acuerdos: Autorizar a don Agustín Albillos, para construir un edificio destinado a vivienda y unos cobertizos adosados al mismo para gallineros, en el camino de San Zorinil (barrio de San Pedro de la Fuente).

Item al presidente delegado del Comité local de la Cruz Roja Española, para realizar obras de adaptación para Maternidad en el edificio que posee en la calle del Emperador, número 1. Item a don Manuel Martínez, para

dades que se fijan son excesivas, máxime atendiendo a la circunstancia de que el Ayuntamiento tendrá que acudir con su servicio, como ha venido ocurriendo hasta ahora, a aquellos casos en que la autoridad lo ordene o en aquellos otros en que el sentimiento de humanidad así lo exija, como en los incendios ocurridos en Ros, Castil de Lences, etc.

Por ello solicita que vuelva el dictamen a la Comisión, aceptándose, en principio, la cifra ofrecida por la Diputación.

Se opone a ello el señor Carcedo, que estima imprescindible el abono de la cantidad propuesta por la Comisión, ya que el Ayuntamiento tiene que realizar un desembolso de 53.310 pesetas según los cálculos hechos.

Con motivo de pedir la palabra los señores Peralta y Riera, el Sr. Martínez Mata (don Florentino), expone su opinión de que no deben intervenir los gestores de la Diputación y al mismo tiempo concejales, criterio al que, interpretando la ley, se muestra contrario la Presidencia, que entiende que por ser concejales ejercen el cargo.

Ante esa interpretación, el Sr. Martínez Mata se retira de la sala y prosigue la discusión, que dura tres cuartos de hora, interviniendo los señores Peralta, Riera, Gonzalo Soto, Martínez Mata (don Isaac) y Echevarrieta, aparte de los señores Santamaría y Carcedo, el último de los cuales, cuando ya se iba a verificar votación nominal, acepta que vuelva el dictamen a la Comisión para nuevo estudio.

Salubridad y Policía Urbana

Según lo solicitado en la instancia suscrita por los propietarios de las casas números 39 y 43 de la calle de San Pedro de Cardena, se acordó dotar de agua a las mismas.

Renuncia del concejal Sr. Conde

Por último se leyó un escrito del capitular don Zacarías Conde, renunciando al cargo de concejal por entender que puede existir incompatibilidad con el de médico titular de Villatoro, con arreglo a las últimas disposiciones promulgadas en materia sanitaria.

La Corporación queda enterada, pasando el escrito, aunque el cargo de concejal es irrenunciable, a la Comisión de Gobierno, para que informe sobre la existencia o no de incompatibilidad.

Cuentas

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio lectura de los siguientes documentos:

Una petición

Comunicación del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, pidiendo al Ayuntamiento que en los próximos presupuestos incluya la cantidad correspondiente al médico titular de Villatoro, que sirve el mencionado barrio y el de Villinar y el pueblo de Quintañadueñas.

Pasa a la Comisión correspondiente

Diversos asuntos

Carta del ministro sin cartera señor Martínez de Velasco, diputado por Burgos, acompañando otras de diversos departamentos oficiales de Madrid, contestándole sobre los distintos asuntos que Burgos tiene allí pendientes. La Corporación queda enterada.

Un ruego

Comunicación del alcalde de Vitoria, remitiendo copia de la moción

TE CHAMBARD

Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50 BOLSITA " " " " 0,20

Oposiciones para auxiliares de oficinas de la Dirección General de Seguridad

250 plazas - No se exige título - Sueldo: 3.000 pesetas - Exámenes en Mayo - Se admiten señoritas

Numerosas plazas para guardias de Asalto

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón).-BURGOS

HAY INTERNADO

aprobada por aquel Ayuntamiento y rogándole que sea apoyada por el de Burgos, en el sentido de dirigirse al Gobierno para que los gastos netamente estatales sean satisfechos por el Estado.

Abandono de un vocal suplente en la junta provincial de trigos

El señor secretario manifiesta que hay que nombrar un vocal suplente del que representa al Ayuntamiento en la Junta provincial de trigo, y a propuesta de la Alcaldía, se acuerda designar a don José Moliner.

Notas finales

El suministro de fluido para la iluminación de la Catedral

También el señor secretario manifiesta que en el acto de apertura de pliegos presentados al concurso para suministro de fluido eléctrico para la iluminación exterior de la Catedral, se ha presentado un sólo pliego suscrito por la "Electra de Burgos, distribuidora de Saltos del Duero", cuya entidad ofrece el fluido necesario al precio de 0,50 pesetas kilowatio, haciendo una bonificación de un 75 por 100 por tratarse de una cuestión que tanto interesa al pueblo de Burgos.

El alcalde participa que, aunque se halla facultado para adjudicar o declarar desierto el concurso, ha acordado enviarlo al técnico municipal, antes de resolver en definitiva.

Los hechos delictivos de los últimos días

También el alcalde participa a los concejales que con motivo de los robos que se han venido sucediendo en Burgos, se ha dirigido al Director general de Seguridad y a los diputados a Cortes por la provincia, haciéndoles ver la imposibilidad de continuar como hasta aquí, sin las fuerzas necesarias para que los burgaleses puedan vivir tranquilos.

Como aún no se ha recibido contestación a esa carta, cree que se estará estudiando la petición de Burgos para atenderla como en justicia se merece.

El homenaje al Ejército

Por último el señor Santamaría dijo que se complacía en manifestar a los concejales y al pueblo de Burgos que como ya se sabe por haberse fijado en los sitios de costumbre una alabanza de la Alcaldía, el próximo domingo, definitivamente se celebrará el homenaje a la fuerza pública y al Ejército.

Espéro-dice- del cariño que el pueblo siente hacia su Ejército y hacia las fuerzas que tan brillantemente se han portado que tendrán a ambos el homenaje que merecen.

Como ya anticipé, me he puesto al habla con los propietarios de los diversos cines de la capital, y todos ellos han dicho que el próximo lunes celebrarán funciones en homenaje del Ejército.

El domingo, como también se anunció, se dará una comida a doscientos pobres, que, aunque todos hubiéramos deseado otra cosa, son los que tienen cabida en los comedores del cuartel de Intendencia, sitios en la calle de Vitoria, donde antes estaba el cuartel de San Marcial.

Todos hubiéramos deseado que la amplitud del local se hubiera triplicado, pero la realidad es que no puede darse cabida más de a los doscientos a que antes he aludido.

Estas son-concluye-las noticias que tengo que comunicar, y repetir que espero de la cordura y del entusiasmo del pueblo de Burgos que el homenaje

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre el excelentísimo Ayuntamiento de dicha villa de Bilbao, y don Tomás Echevarría Beascoaga, sobre reclamación de cantidad.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

El restablecimiento y clasificación de los pasos a nivel

Una circular a los Ayuntamientos

En el "Boletín Oficial", se publica la siguiente circular:

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto del ministerio de Obras Públicas, sobre restablecimiento y clasificación de los pasos a nivel, fecha 20 de Septiembre último, los Ayuntamientos de esta provincia que conserven caminos que crucen a nivel con los ferrocarriles y tengan personal técnico para ello, se servirán manifestarlo a este gobierno con toda urgencia, para que por dichos técnicos se clasifiquen los pasos a nivel de los caminos que se conservan, a cuyo efecto se entregará por este gobierno una relación impresa para que, llenados debidamente los datos que en ella se interesan, sea depuesta a la mayor brevedad a este Centro. Burgos, 6 de Diciembre de 1934. El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

TRAJES - UNIFORMES

CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Diputación provincial

Sesión de presupuestos

Hicimos uso de las facultades que le concede el artículo sexto del Reglamento de organización y sesiones de la Diputación, el presidente de la Comisión gestora, don Manuel Riera, ha convocado a sesión extraordinaria a la Comisión Gestora de esta Corporación, para el día 15 del actual y hora de las 10, con el fin de proceder al examen y discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Presupuesto para el año 1935 formado por la Comisión de Hacienda.

Advertisement for Don Joaquín Ruiz González, a religious figure who died on Dec 10, 1930. It includes a cross symbol and text about a service on Dec 10, 1934.

Advertisement for 'QUE BIEN ESTAS AQUI!' featuring a woman sitting by a radiator. It promotes 'IDEAL CLASSIC' radiators and includes contact information for 'COMPAÑIA ROCA - RADIADORES'.

Advertisement for 'Cafés "EL PATO"' located at San Pablo, 7, 2. It describes the coffee as 'De aroma inconfundible' and 'SON LOS MEJORES'.

PROFESIONALES

Advertisement for José Carazo Calleja, a gynecologist and diatermist at the Instituto Rubio. Contact: Calera, 13, 3. Teléfono 229.

Advertisement for Eusebio Moranchel, a dentist and his wife. Contact: Espolon, 2 y 4.

Advertisement for F. Urraca, an oculist at the Hospital de Barrancos. Contact: Lata-Colvo, 18, 1. Teléfono 220.

Advertisement for Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK in Madrid. Address: Villanueva, 19. Tel. 56.217.

Advertisement for C. Arangüena García-Inés, a urologist and dermatologist. Contact: Libertad, 5. Teléfono 281.

Advertisement for G. BANUELOS, an oculist. Contact: Plaza Mayor, 61, 1. Teléfono 160.

Advertisement for J. DEL VAL, a dentist. Contact: Plaza del Duque de la Victoria 19.

Advertisement for MANUEL ALONSO, a specialist in digestive diseases. Contact: Vitoria, 28.-BURGOS.

Advertisement for Banco Español de Crédito, Sucursal de Burgos. Capital authorized: 100,000,000 pesetas. Contact: Almirante Bonifaz, 24.

Advertisement for Aspirantes a destinos públicos. Convocados miles de plazas de guardias de asalto y carabineros. Contact: Oficina pública y Centro Informativo: MOLINILLO, 3.-BURGOS.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Ayer en el Congreso

**Las comunicaciones marítimas**  
Abre la sesión el señor Alba. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.  
La presidencia propone que el proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas no pase a la comisión correspondiente, sino a una comisión parlamentaria especial.  
Queda aceptada la propuesta.

**Créditos extraordinarios**  
Se aprueba seguidamente un dictamen de la comisión de Presupuestos, concediendo créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra, y al de acción en Marruecos, para satisfacer un plus extraordinario a los soldados en filas.  
Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:  
Creando dos cargos de ministros sin cartera, y concediendo los créditos necesarios para la dotación de los mismos.

Aprobando el tratado antitélico de no agresión y de conciliación, firmado en Río de Janeiro el 10 de Octubre de 1933.  
Se toma en consideración una proposición de ley del señor Domecq, cediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado cuartel viejo de Infantería.  
Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre la proposición de ley relativa a la composición de la Diputación foral y provincial de Navarra.

El señor Horn, nacionalista vasco, anuncia que para facilitar la aprobación del proyecto retira las enmiendas que tenía presentadas.  
El ministro de Justicia le da las gracias y el dictamen queda aprobado.

**El régimen provisional de Cataluña**  
Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Presidencia, sobre un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.  
Interviene el señor Traba, de la Esquerda. En el momento en que comienza a hablar el orador, se ausentan del salón los diputados tradicionalistas y de Renovación Española.  
La unidad en España, dice el señor Traba, no se puede confundir con el uniformismo. El catalán es un español que vivió en las costas mediterráneas.  
Contesta a las alusiones de que se le ha hecho objeto durante el debate. Los Estatutos regionales, dice, están excluidos del referéndum que determina el artículo 66 de la Constitución, y no pueden ser derogados más que por los medios que en el propio Estatuto se establecen. Las relaciones entre el Estado y la región autónoma se regulan a través del Tribunal de Garantías.

Varios señores diputados: ¡Eso no lo decías antes!  
Termina abogando por que todos laboren a una España común.  
(El ministro de Industria y Comercio, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley).  
El señor Royo Villanova cree que el Estatuto no puede seguir sin una revisión a fondo; pero, de momento, no hay otra solución que la apuntada ayer por el señor Gil Robles: suspender su vigencia. Debe derogarse el artículo 18, y comenzar la revisión, por iniciativa parlamentaria, sobre los puntos concretos que él ha señalado en numerosas ocasiones.  
No cree que Cataluña tenga capacidad política para regirse por sí misma. La responsabilidad de lo que ha ocurrido, tiene que recaer sobre toda Cataluña, puesto que libremente se dió un régimen y libremente se eligió sus figuras representativas.

Pide la suspensión del Estatuto. Las concesiones en materia autonomista estima que no son calmante, sino aperitivo. Reconoce que el señor Companys fué víctima de las personas que le rodeaban, y para evitar que estos casos se repitan, debe separarse de la Presidencia de la Generalidad la función delegada del Gobierno central.  
Está conforme con el señor Gil Robles en decir, en lugar de autonomía, autarquía. Esta era la frase que usaba el profesor don Enrique Gil Robles, padre del actual jefe de la CEDA. Opina que las leyes de la República española ejecutada por la autarquía catalana, deben ser la norma a seguir en aquella región.  
Yo soy regional, dice, pero no regionalista, que no es lo mismo acción social que acción socialista, ni petardo que petardista.  
Termina con un sentidísimo recuerdo a la memoria del padre del señor Gil Robles, y al acabar su discurso, los diputados de la CEDA le dedican afectuosos aplausos.  
El señor Cano López, se muestra partidario de la derogación del Estatuto.  
El señor Armasa, en nombre de la comisión, contesta a los oradores.  
Niega que el Estatuto fuera un elemento del pacto de San Sebastián. El señor Gil Robles, con la autoridad de su persona y de tener una representación en el Gobierno y de acudillar una numerosísima minoría, hizo una propuesta. Esta comisión, dice meditará sobre ella. La solución definitiva la dará el señor Lerroux.  
Se suspende este debate.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Madariaga, de la CEDA, pide que cesen las dificultades existentes para el libramiento de cantidades destinadas a obras públicas, con objeto de remediar el paro obrero, durante el invierno.  
Solicita también que se aumente la consignación de la Junta para combatir el paro obrero, pues con 50 millones que tiene asignados, no puede cubrir todas las necesidades que debe atender.  
El señor Alba recoge el ruego del señor Madariaga, diciendo que antes de llegar las vacaciones de Pascuas, debería adoptarse alguna solución humanitaria que mitigara el paro obrero.  
Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

**Información varia**  
**Aterrizaje forzoso de un autogiro**  
Ayer tarde, cuando realizaba prácticas un autogiro pilotado por el capitán de navío don Antonio Guitián y el suboficial don Emilio Macero, se vieron obligados a aterrizar en terrenos de la Ciudad Universitaria, al borde de la carretera, a causa de enfriamiento de los calados de la hélice y otras averías que paralizaron el motor de tracción.  
La toma de tierra se realizó sin dificultad, presenciándola numeroso público.  
En aquellos momentos pasó por allí el Presidente de la República, el cual se detuvo, conversando con los pilotos.

**El Sr. Rocha a Barcelona**  
Ha marchado a Barcelona el ministro de Marina, con el fin de celebrar varias entrevistas relacionadas con la situación política de Cataluña.  
Regresará el lunes.

**Destrozos en un centro de estudiantes católicos**  
A las diez de la noche, un grupo de seis o siete individuos, al grito de «¡Viva España!», irrumpieron en el centro de estudiantes católicos de la calle Mayor, número 1, y armados de porras, destrozaron la mampara de entrada y los cristales de balcones y ven-

fanas, los muebles y todo cuanto encontraron. También agredieron al consejero del centro, Ramón Villaprin, causándole lesiones de pronóstico reservado en la cabeza. Los asaltantes se dieron después a la fuga.

**El Sr. Marraco, enfermo**  
El ministro de Hacienda, que ayer se retiró indispueto de su despacho, guarda hoy cama a consecuencia de un enfriamiento.

**Tranquilidad en provincias**  
Nos ha dicho el ministro de la Gobernación que las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad.  
Preguntado sobre el alcance de su entrevista con el señor Lerroux, contestó que había carecido de importancia, pues se debió a que, como fin de semana, ha querido tener con el jefe del Gobierno un cambio de impresiones sobre diversos asuntos.

**Dice el Sr. Lerroux que el comandante Doval no volverá a Asturias**  
El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en su despacho de la Presidencia, donde recibió al señor Vaquero. Cuando terminó esta entrevista habló con los periodistas, y les dijo que el comandante Doval no volverá a Asturias.  
Con motivo del cese se habla de determinadas incompatibilidades sobre las funciones que le fueron encomendadas, lanzándose a toda clase de fantasías.  
Lo cierto es que Doval ha prestado excelentes servicios, trabajando sin descanso y ha creído que por su parte la terminada la labor que se le encomendó y que ha constituido un éxito.  
Está encariñado con sus servicios en Marruecos y allí volverá, pues para el Gobierno es una garantía.  
Seguidamente el señor Lerroux dió cuenta de las visitas recibidas, entre ellas, la del encargado de Negocios de Italia, gobernador del Banco de España, que le habló del caso del oficial de asalto señor Olmos, muerto en Asturias, que deja varios hermanos menores que vivían a sus expensas y que no alcanzan derechos pasivos.  
Contestó el jefe del Gobierno que estudiará el asunto y presentará un proyecto de ley, uniendo a este asunto el del comandante Albarrán, que de Avila marchó a Asturias y allí encontró la muerte, dejando a una hermana desamparada.  
El ministro de Checoslovaquia me ha rogado que la misma cultura que va a realizar un viaje por Europa visite las fábricas de su país.  
El embajador de Francia ha venido a despedirse, pues marcha a pasar unos días a su país.  
El señor Guerra del Río, vino a hablar de asuntos del partido radical.  
Don Onofre Sasre, que ha regresado de Barcelona, me ha dado cuenta del resultado de su labor y del número de detenidos y sumarios incoados.  
El presidente del Consejo de Estado, señor Abad Conde, vino a hablarme de la reforma que se proyecta en el Consejo.  
Concluyó diciendo, que a consecuencia de un ataque cerebral, ha fallecido repentinamente el diputado por Zaragoza, don Basilio Parafso.

**Audiencias presidenciales**  
El presidente de la República ha recibido a la directiva de la Asociación de huérfanos de abogados y al comité de la Federación de Fútbol, que le entregó 10.000 pesetas para obras benéficas.

**El señor Doval no volverá a Asturias, pero regresará a Africa, por ser para el Gobierno una garantía. Las vacaciones escolares. Se dice que los mineros asturianos no se reintegrarán el miércoles al trabajo por no estar conformes con la creación del carnet.**

**Suspensión transitoria de los plenos de los Jurados mixtos**  
Al Consejo de ministros de ayer, el señor Anguera de Sojo, llevó un decreto cuya finalidad, es resolver la situación de los Jurados mixtos, ya que la representación obrera, en unos casos, ha delinquido y está encarcelada, y en otros, ofrece pocas garantías de no convivir con la revolución.  
Se ataja esta situación mediante la suspensión transitoria de los plenos en todos los Jurados, lo que supone la anulación temporal de sus facultades legislativas.  
No podrán redactarse ni mediarle fases de trabajo. Por otro lado, se regula el modo de que no se entorpezca la tramitación de reclamaciones, por despido, incumplimiento de bases, etc.  
Todo, en tanto se aprueba una nueva organización, de los Jurados, que estará ultimada según los propósitos del ministro, en el plazo de un mes. Aunque nada ha dicho el señor Anguera de Sojo, en la nueva organización, variará el sistema de elegir los vocales, adaptándose un sistema de representación proporcional, y se harán otras reformas, no asistirá la clase la milia ley de Asociaciones, el señor Anguera, llevará al Consejo próximo, tres decretos de interés.

**Se restablece el culto en los establecimientos benéficos**  
El ministro de Trabajo y Previsión Social, el director de Beneficencia, ha restablecido el culto en los establecimientos oficiales de Beneficencia que lo solicitan.  
En la orden se dice que el decreto disolviendo el cuerpo de capellanes de establecimientos benéficos dejó inatendido el culto, incumpliendo así el artículo 27 de la Constitución.  
Ello ha producido multitud de reclamaciones y se dispone por lo tanto que se restablezca en los establecimientos que lo solicitan.

**Pita Romero, a Roma**  
El señor Pita Romero saldrá el día 11 para Roma, embarcando el 12 en Barcelona.  
Permanecerá en Italia dos meses.

**Notas militares**  
El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:  
**Se prorroga el estado de guerra**  
Por un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros se prorroga por treinta días más el Estado de Guerra en todo el territorio de la República.  
**Retiros**  
Se concede el retiro para Aranda de Duero al subteniente de Carabineros don Esteban Martín Yanquera.  
**Ascensos en la guardia civil**  
En el Instituto de la Guardia civil se confiere el empleo inmediato a un comandante, un capitán, cuatro tenientes, tres alféreces y catorce subayudantes. Ingresan cuatro tenientes.  
**Se constituye la Comandancia Militar de Asturias**  
Se constituirá y subsistirá hasta nueva orden, la Comandancia militar existente en Asturias, con autoridad sobre todas las tropas, servicios y organismos del Ejército estacionados de manera permanente o eventual en la mencionada provincia y actuará con independencia del mando de la octava división.  
Se nombra comandante militar de Asturias al comandante de Estado Mayor, don Antonio Aranda Mata.  
Las fuerzas que guardan la provincia de León volverán a depender de la octava división.  
**Alumbrado supletorio en los cuarteles**  
Se ordena que en todos los edificios militares, con preferencia en los cuarteles, se establezca un sistema de alumbrado supletorio, que se pondrá en práctica por lo menos una vez al mes.

**Provincias**  
**¿Ha dimitido el comandante Doval?**  
OVIEDO.—El tema general de las conversaciones en Oviedo y la provin-

cia sigue siendo la situación en que se encuentra el comandante Doval. Particularmente se ha sabido que el Gobierno le ha admitido la dimisión.  
El comandante Doval vendrá probablemente hoy a Oviedo, donde permanecerá algunas horas, para arreglar sus papeles y marchar enseguida a su destino de Marruecos.  
Interrogado el gobernador, señor Velarde, sobre la dimisión de Doval, ha manifestado que es completamente ajeno a estas cuestiones personales, añadiendo que cuanto pudiera ocurrir caería de importancia, pues lo interesante es levantar a Asturias y sacrificarlo todo por ella.  
Tenemos la obligación de posponer los intereses particulares ante el interés general.

**Nuevas noticias de Asturias**  
OVIEDO.—Se han practicado 39 detenciones, entre ellas la de Samuel García, de Trubia, que pistola en mano detuvo al capitán Ripoll, tomando parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil.  
Varios detenidos lo fueron en una cueva de Pola de Allende, ocupándoseles 12.388 pesetas. Se han recogido hoy 653 fusiles y cierta cantidad de municiones.  
Se sabe que ha sido procesado, quedando detenido, el teniente de la Legión, Dimitri Ivanof, que mató al periodista madrileño Luis de Sirval.  
La Guardia civil ha detenido al famoso sargento Vázquez, que desertó del Regimiento de Infantería número 3, y se unió a los revolucionarios; do-

**Un consejo de guerra**  
BARCELONA.—El lunes se celebrará un consejo de guerra contra dieciocho individuos que el día 6 de Octubre intentaron asaltar la base naval.  
**Disolución de un partido político**  
ALCAZAR DE SAN JUAN.—Secundando la actitud política de su jefe el diputado don Daniel Mondejar se ha disuelto el comité del partido republicano conservador.  
Parece que las fuerzas citadas ingresarán en el agrario, del señor Martínez de Velasco.  
**Llegada de fuerzas**  
PUERTOLLANO.—Han llegado los que se han cometido en este término. A los autores de los numerosos robos que se han cometido en este término municipal.  
**Sobre el alijo de armas**  
El juez señor Alarcón, ha recibido hoy nueva declaración al gerente del Consorcio de Industrias militares, general López Gómez.  
El lunes continuará las diligencias.  
**Un desfalco**  
Se ha presentado una denuncia por una Sociedad de Seguros, contra un alto empleado de la misma, acusado de haber cometido un desfalco de 50.000 duros.  
**Los autores de un atraco**  
La policía ha detenido a Eduardo Gutiérrez, Tomás Heredia, Antonio Muñoz, Manuel Pacheco, y otro apodado «El Bizco», autores del atraco cometido en unas oficinas, en las que se llevaron 5.000 pesetas.  
**Comentarios en los pasillos**  
Esta tarde, los comentaristas que acostumbran a acudir al Congreso, hablaban de que la Cámara no concedería el suplicatorio para procesar a Companys, ya que no es diputado, pues ni prometió el cargo ni presentó el acta.  
Algunos señalaban como antecedente el caso del señor Calvo Sotelo, que se hallaba en el extranjero, y a pesar de no haber jurado el cargo, se le procesó.  
En el caso de que no se conceda el suplicatorio, el señor Companys será juzgado por el Tribunal de Garantías.

**VEA USTED**  
el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre  
**RELOJERIA GREDILLA**  
PLAZA MAYOR, 58  
(junto al comercio del señor Molner)

**Una circular del arzobispo**  
TOLEDO.—El arzobispo ha dirigido una circular para que durante las fiestas de Navidad se ayude a las personas en cuyas casas estén parados los cabezas de familia y no tengan medios de vida suficientes por esa causa o por enfermedad.

**Ultima hora**  
**De Asturias**  
OVIEDO.—Al conocerse la noticia de la marcha del comandante Doval a Asturias, ha causado general sentimiento.  
—Informes llegados de la cuenca minera señalan que los mineros pertenecientes a algunas de las sociedades más o menos extremistas que han intervenido o vieron con simpatía el pasado movimiento no se reintegrarán al trabajo el miércoles, por no estar conformes con la creación del carnet de identidad.  
Esa actitud se cree responde a que reciben dinero procedente de los catorce millones robados a la sucursal del Banco de España y de otras cantidades que se llevaron los revolucionarios de otras entidades bancarias.  
—Hoy se trasladará a la cárcel al sargento desertor Diego Vázquez, y a Juan Fuente, conocido por Barganilla, detenidos en los montes del conejo de Mieres y que tomaron parte activa e importante en la pasada intentona.  
El sargento parece que recibió órdenes de González Peña, para que realizara el asalto a la ciudad de Oviedo, concediéndosele cargo análogo al de jefe del ejército rojo.  
—El gobernador general marchó a recorrer la zona minera.  
**Violento incendio**  
BARCELONA.—A última hora de la tarde se ha declarado un violentísimo incendio en el edificio en que se halla instalado el Bazar americano, en la calle de Boquería, número 41, donde estuvieron los talleres de «El Día Gráfico».  
Han acudido los bomberos y las autoridades.  
**Un homenaje**  
BILBAO.—En la comandancia militar se ha celebrado el acto de haber entregado una placa al comandante militar de la plaza señor Ortiz de Zárate por su actuación durante los sucesos revolucionarios.  
—En Valmaseda, un incendio intencionado, ha destruido ochenta mil pinos, pertenecientes a los montes de la Diputación.  
No se ha detenido a los autores.  
**Deportes**  
BARACALDO.—En el partido de fútbol correspondiente a la Liga, segunda división, el Baracaldo ha vencido al Celta de Vigo por dos tantos a cero.  
ELCHE.—El equipo titular ha derrotado al Malacitano por cuatro tantos a cero.  
**Una circular del arzobispo**  
TOLEDO.—El arzobispo ha dirigido una circular para que durante las fiestas de Navidad se ayude a las personas en cuyas casas estén parados los cabezas de familia y no tengan medios de vida suficientes por esa causa o por enfermedad.

**Ascensos en la guardia civil**  
En el Instituto de la Guardia civil se confiere el empleo inmediato a un comandante, un capitán, cuatro tenientes, tres alféreces y catorce subayudantes. Ingresan cuatro tenientes.  
**Se constituye la Comandancia Militar de Asturias**  
Se constituirá y subsistirá hasta nueva orden, la Comandancia militar existente en Asturias, con autoridad sobre todas las tropas, servicios y organismos del Ejército estacionados de manera permanente o eventual en la mencionada provincia y actuará con independencia del mando de la octava división.  
Se nombra comandante militar de Asturias al comandante de Estado Mayor, don Antonio Aranda Mata.  
Las fuerzas que guardan la provincia de León volverán a depender de la octava división.  
**Alumbrado supletorio en los cuarteles**  
Se ordena que en todos los edificios militares, con preferencia en los cuarteles, se establezca un sistema de alumbrado supletorio, que se pondrá en práctica por lo menos una vez al mes.

**Provincias**  
**¿Ha dimitido el comandante Doval?**  
OVIEDO.—El tema general de las conversaciones en Oviedo y la provin-

mando parte en la ocupación de Oviedo y en los tiroteos de Campomarces. También se detuvo a un sujeto apellidado Barguenilla, que acompañó a González Peña en sus últimas andanzas.  
**Un robo**  
SANTANDER.—En el establecimiento de pintura de Apelio Mayo, penetraron tres desconocidos, golpeando a éste y robándole cuatro pesetas y un reloj de escaso valor.  
**Un niño carbonizado**  
FERROL.—Se declaró un incendio casual en el pueblo de Freijo, quemándose parte de una casa propiedad de Raimundo Carro.  
Comenzó el fuego en la planta baja, habitada por una familia de labradores.  
Murió carbonizado el niño de cinco años Rosendo Portas López.  
**Robo en el Palacio de Justicia**  
PALENCIA.—En la planta baja del Palacio de Justicia, donde están instaladas las oficinas de los Juzgados municipales y de instrucción, se ha cometido un robo.  
Los ladrones violentaron las puertas de entrada, utilizando palanquetas. Penetraron por la ventana, primeramente al retrete saltando después al despacho del juez de instrucción. Posteriormente, en las oficinas de la sección de lo criminal violentaron todos los cajones y mesas, respetando todos los documentos y legajos, apoderándose de numerosas navajas que se guardaban como pieza de convicción, entre ellas las procedentes de un robo cometido recientemente en la casa de un viajante de la capital. También se llevaron varias pistolas y alhajas falsas. La Policía realiza investigaciones para descubrir a los ladrones.

**SAL VICHY-ETAT**  
para hacer el agua digestiva

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

**A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban**

La Sociedad de Cazadores y pescadores de Burgos y su provincia pone en conocimiento de todos sus Asociados y aficionados en general, que la comunican los propietarios de fincas situadas en la Ladera de Saldana que han acordado dichas fincas, por lo que conforme a la ley vigente para cazar en las mismas necesitan permiso escrito de dichos propietarios.

Aprovechamos la ocasión para hacer público que nuestros Guardas en el pasado mes de Noviembre han impuesto más de 60 denuncias por infracciones de las Leyes de Caza y Pesca y por pastoreo abusivo.

Camisetas otomanas, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en

**MR TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.**

A consecuencia del hollín de la chimenea, se produjo a primera hora de esta tarde un pequeño incendio en la casa número 18, de la calle de Santa Cruz, propiedad de don Teófilo Martín Cano, que fue sofocado a los pocos momentos por los bomberos.

Esta mañana, a las once, fue curado en la Casa de Socorro, el niño de 8 años Valeriano Basurto, de una herida contusa en el parpado superior del ojo izquierdo, que se produjo al caerse de un coche en marcha.

### A. RETES

PINTOR.—Sanz Pastor, 4

Hallándose trabajando para don Pedro Carcedo, esta tarde, a las dos, el obrero Francisco Villar, de 36 años, pisó sobre una punta que le produjo una herida punzante en la planta del pie izquierdo, de la que hubo de ser curado en la Casa de Socorro.

En Los Barrios de Bureba se declaró un violento incendio que redujo a cenizas cuatro edificios de la propiedad de Pedro López, Quirico Carranza, Pedro Gutiérrez y Manuel Paredes, no habiendo que lamentar desgracias personales.

MESES muy tempranito  
A pasé la noche helado  
Me sentía remedio  
Si usted hubiera tomado  
Una copa de vino  
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía, (Sucedor), Arela, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Ajuera, 8, tercero.

TIENDA ASILO.— Raciones suminis. traídas el día de ayer, 1.180.

Donativos:  
Un burrito, 5 pesetas.  
La niña María Angelines Julián Santos, en memoria de sus abuelos, 5.  
Recolector de un grupo de soldados, en conmemoración de su Patria, 38.  
Dcs. niñas Hilbanas, Angelines y Rosita, 125.

Doña Encarnación Mariscal, en memoria de su difunto hijo, que en paz descanse, 5.

Chafecós de puuto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en

**MR TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.**

En Santa Olalla de Bureba se celebrarán los días 9, 10, 11 y 12, grandes bailes, amenizados por la banda del Patronato de San José.

Se servirán buenas meriendas y buen clarinete en casa de Julián del Orden.

### Bar La Oficina

Mañana, domingo, se servirán los siguientes platos:  
Cafumares, picadillo, lengua en su salsa, callos, ternera al horno, etc.  
También se servirán ricos bocadillos.

### COÑAC

**«Tres Perlas»**  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

### Secretarías de Ayuntamiento

de segunda categoría. Acaba de publicarse el nuevo programa. La edición oficial se remite gratuitamente a todos los opositores que lo soliciten.

**«CONTESTACIONES REUS»,** ajustadas al nuevo programa, por Barahona, jefe de Negociado en Gobernación; Bermejo, secretario de primera categoría y Beneyto, interventor de fondos, 20 pesetas. Aparecida ya la primera entrega, se publicarán con toda rapidez. Precio: 30 pesetas mes.

### ¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, aumento 4.000 civiles, 2.500 seguridad, secretarías Ayuntamiento, 300 repartidores. Telégrafos, 20 alumnos, guardas forestales 136, carteros urbanos, ordenanzas, p. rieros, otros y otros, Centro Informativos, San Ramón, 41, Madrid. Remite dos sellos de 0,30 para informaros.

### SUBASTA

Según tiene acordado este Ayuntamiento, el día 10 de Diciembre actual, a las once de su mañana, tendrá lugar un concurso público, de la construcción de una habitación destinada a secretaria del mismo, a base de «globo». El pliego de condiciones, se halla ya manifestado al público en la Secretaría municipal. No se admitirá parte en la referida subasta los maestros alfareros que no hayan construido de antemano, esta clase de habitaciones gloriosas con resultados plenamente satisfactorios.

Quintanilla San García, a 5 de Diciembre de 1934.— El alcalde, Fructos Vega.

### ANUNCIO

**Ayuntamiento de Burgos**  
Beneficencia municipal

La Comisión de Beneficencia municipal, saca a concurso el suministro a Hospital de San Juan, y Casa Refugio, de esta ciudad, durante el año de 1935, de los siguientes artículos: carne de vaca, chuletas de cerdo, huesos blancos, pan, vino común y legumbres (garbanos, alubia encarnada y de riñón y arve).

Los licitadores, presentarán sus proposiciones en la oficina de la Secretaría-Admón del Hospital de San Juan en días y horas hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio hasta las doce del día 14 de presente mes. Se extenderá en papel de la casa sexta (4,50) e irán dirigidas al señor presidente de la Comisión, acompañándose la cédula personal y el recibo de la contribución industrial del último trimestre, siendo de cuenta de los licitadores a prorrateo el coste de inscripción de este anuncio.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.— El Admón. Interio del Hospital de San Juan y Casa Refugio, Gonzalo Izquierdo.

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

### Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl

Las conferencias de señoras de San Vicente de Paúl celebrarán junta general mañana domingo a las cinco de la tarde en el Palacio Arzobispal bajo la presidencia del Excelentísimo señor Arzobispo.

La misa de comunión a las ocho, en la Capilla del Condestable.

Se ruega a todas las señoras asistir en la capilla del Condestable.

La secretaria

## GOBIERNO CIVIL

### Las suscripciones en favor del Ejército y la fuerza pública

Dijo el gobernador civil, que uno de estos días, será remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros, el resto de las cantidades entregadas para la suscripción de homenaje al Ejército y fuerza pública, ascendiendo el total de lo recaudado en este gobierno civil y Ayuntamiento de la provincia, a cuarenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas con veinte céntimos, faltando aún sumar a ese total, cinco mil y pico de pesetas que ha de enviar el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Las suscripciones en beneficio de la virtud del guardia civil Jesús Benito y de la del guardia de asalto, ascenden a la primera, a 2.677,50 y la segunda, a 16,50.

Los interesados, pueden venir a recibir las cantidades a cada uno de los correspondientes en este gobierno civil, cualquier día laborable, de once a una de la mañana.

## SUSCRIPCIÓN

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior, 206,87 pesetas.  
Una camarada, 1 peseta; otra camarada, 1; don Luis Cárdenas, 1; Emeterio Martínez, 1; don Adrián Pérez, 5; Cardiel, 5; 1; don Hipólito Manso, 5; don Marcelo Macías, 5; don Anastasio Montes, 0,25.  
Total, 232,5.

Continúa abierta la suscripción todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y de 11 a 1 de la mañana en los días festivos.—Por la Comisión, Arturo Pérez.

### Talis... Talis... Talis... Talismán

**Gran salón de baile**  
Progreso, 7

Sábado y domingo, dos grandes bailes, de cuatro y media a nueve y media, amenizados por la Orquesta Talismán. Único salón en Burgos con condiciones higiénicas.

### Música - Luz - Alegría

### Casa Quesada

Los mejores turrones de Alicante, Gijón, Cádiz, Coco y los mazapanes de Toledo y Soto, son, en clases extra, los que esta casa vende.

NOTA.—Todos los turrones de esta casa están confeccionados con artículos de primera calidad. No hay más que probarlos para convencerse de ello. Serán para corderos, a 0,80 una.

### PALOMA, 23 (esterería)

### Bar LAREÑO

Calle de Santa Dorotea, 26

En este antiguo bar completamente reformado encontrará el público los mejores vinos y artículos de primera calidad.

Se obsequia a todo consumidor con una tapita.

## Diputación provincial

Para la adquisición de la leña de rama de encina o roble que se necesita en el horno de cocer pan del Hospicio durante el año 1935, se abre un concurso a fin de que cuantos quieran tomar parte en él acudan con sus ofertas y precio, bajo pliego cerrado, a la oficina de la Dirección de dicho Establecimiento hasta las doce del día 15 del presente mes de Diciembre.

También se abre otro concurso para la venta de las sobras del racionado del mismo establecimiento en el año 1935. Los que deseen hacer proposición acudrán a la Dirección en la forma y plazo arriba citados.

Los gastos del presente anuncio serán satisfechos a partes iguales por los adjudicatarios.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.— José Manuel Fournier.

### Pensión ARENAS

**MADRID**  
Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.  
Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 750 pesetas.  
Se habla francés y alemán.  
Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

### SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz, solo se curan con irrigaciones de

**SAL LES ROJAS**  
Fuensanta

### ARBOLES

frutales de todas clases y forestales  
Plantas para la repoblación de montes  
Toda planta aclimatada al país  
Precios económicos  
Calle de Leñadores, 4 (paseo de los Cubos)  
**SATURNINO PACENCIA**  
Se reciben encargos en Vegr, 14

### Benjamín Barreiro

Contratista de obras en general  
Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio  
Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de don Carmelo Castiello.  
PRECIOS ECONOMICOS  
**PISIONES, 17 - Teléfono 344**

### ¿Necesita usted taxi?

Avisé al teléfono 2-9-6  
Parada en la calle de Vitoria

### Ondulación permanente

9 pesetas  
Salón de señoras Cuende  
Espolón, 16

### Arriendo de molino

de Quintanilla del Agua. Bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del presidente de la sociedad, Adolfo Palacios.  
La subasta tendrá lugar el día 13 del actual, a las dos de la tarde, en la casa Ayuntamiento.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Leocadia, Restituto, Valeria, Pedro.

**SANTOS DEL LUNES**  
La Traslación de la Santa Casa de Loreto, Eulalia, Julia Abundio.

### CULTOS

**CATEDRAL.**—Segunda Dominica de Adviento.  
A las nueve y cuarto, procesión dominical.  
Seguientemente, misa solemne y sermón a cargo de don Pedro Blaino, canónigo.  
Asistirá el excelentísimo señor arzobispo.  
**CAPILLA DEL SANTISIMO SRIS - TO (Catedral).**—Hermandad de Damas de la Inmaculada.  
El lunes, a las once, misa por los asociados y militares fallecidos.  
**NOVENA A LA INMACULADA**  
CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS.—A las cinco, novena, rosario y letanías en honor de la Santísima Virgen.  
**CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.**—A las ocho, misa rezada.  
Por la tarde, a las siete, estación, rosario, plática y novena.

### Farmacias

que permanecerán mañana abiertas:  
Martínez, Vinda de Marcos y Alenza, Moreno Achuga.

### Estancos

que permanecerán abiertos mañana:  
Espolón, 68 (antigua casa de Carreros), San Juan.  
Avenida de la Isla.  
Pablo Iglesias (Vega).  
Barrio del Hospital del Rey.  
Barrio de Huegas.  
Carretera de Madrid.  
Santa Clara, (esquina Santa Cruz).

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Orden concediendo diez mil pesetas de subvención para la construcción de un edificio en el barrio de San Juan.  
Ministerio de Agricultura.—Orden aclarando la de 19 de corriente, en relación con el nombramiento de cargos directivos de las Cámaras Oficiales Agrícolas.  
Gobierno civil.—Declarando oficialmente la existencia de viruela ovina en término municipal de Haza.  
Relación de películas, cuya proyección ha sido autorizada.  
Participando la desaparición de una caballería.  
Falta de un individuo.  
Circular pidiendo a los alcaldes cuyos Ayuntamientos poseen camión que crucen a nivel con los ferrocarriles, envíen una relación impresa de los efectos del estudio que se realiza en el ministerio, sobre restablecimiento y clasificación de pasos a nivel.  
Inspección provincial Veterinaria.—Circular, encargando a los Ayuntamientos, de toda clase de facilidades a los inspectores municipales veterinarios de la provincia, para asistir al curso que ha de celebrarse en esta ciudad a partir del próximo lunes.

Mañana, apertura  
**Bodega SANCHO**  
Vinos por mayor y menor  
San Cosme, 36. Teléfono 554.—BURGOS

Ofrece a usted sus servicios en vinos de excelente calidad y de todas las procedencias, a precios sin competencia

**Servicios a domicilio**  
Importante: Consiguiendo tickets de esta casa, podrá adquirir prácticos regalos

**Se da Lotería de Navidad**

### Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular dictando normas para las designaciones de presidentes de las mesas electorales para las elecciones que tienen de verificarse en el próximo bienio (1935-36).

### Providencias judiciales.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Tomás Sáiz López, de Burgos, 2 cho meses, Barrio de Villanar.  
**NACIMIENTOS**  
Regina Lozano Cabo, José Luis Martínez Sevilla.

### Espectáculos

**PRINCIPAL**  
A las cuatro, siete y diez y cuarto, «El cofre misterioso», y «Adios a las armas».

**ARISIANA**  
A las tres, cuatro y media y siete y cuarto, «Grandes programas».

**COLISEO CASTILLA**  
A las cuatro, siete y diez y media, «Cara a cara» y «El diluvio».

**TEATRO-CINE AVENIDA**  
A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media, «El negro que tenía el alma blanca».

**TALISMAN**  
De cuatro y media a nueve y media, gran baile.

**Su comida**  
predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado

**Restaurant Fornos**  
Pablo Iglesias, 36  
Teléfono 6-9-1-X

**Enrique Cano Pereda**  
CIRUJANO-CALLISTA  
GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

**BURGOS**

**¿Quiere taxi?**  
Avisé parada Plaza Mayor  
Teléfono 288  
Inmediatamente será usted servido

# TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

En impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

### ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles, comedor y estufa de carbón. Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA de varios muebles, bañera, estufa y pila. Razón, Huerto del Rey, 26, entresuelo derecha.

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA o se vende la venta de Mambillas de Lara. Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo, Felicidad Orcajo.

HUERTA se arrienda o vende, de 25.000 metros cuadrados de superficie con buena casa, cuadros y pajaros. Informarán, Hijos de Moliner.

### SE ARRIENDAN

pastos para cuatro mil reses lanaras, en el monte Carrascaf, de Torresandino. Informes, en el Ayuntamiento.

### AUTOMOVILES

VENDO coche Ford, 17 HP, dos puertas, matrícula Bu.2.131, recorrida 23.000 kilómetros, excelentemente equipado, equipado a toda prueba, con garantías satisfactorias para facilidades para el pago. Detalles precios suministrará señor Grijelmo, en Oficinas de Sociedad Anónima Cross, Avenida de la Isla, número 5.

### FAROS MARCHAL

gran potencia, se venden, baratísimos, Palacios, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Buick, procedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

### COLOCACIONES

TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engel Castro, Vitoria, 17, primero.

SE NECESITA criada para poca familia, inútil presentarse sin buenos informes. Mofillón, 1, tercero, habitación número, 7.

SASTRAS: Necesito buenas oficiales para prendas de uniforme, inútil presentarse sin estar bien impuestas. Camarero, Duque de la Victoria, número 19.

### TRASPASOS

TRASPASO establecimiento vinos, sitio céntrico, buenas condiciones. Razón, San Juan, 36, licores Capillas.

### PERDIDAS

PERRO mastín, gran tamaño, color cañi, con collar, extraviado el día 5, atiendo por «Grandi». Se gratificará a quien lo entregue, o indique su paradero, en La Castellana, «Villa Manu».

### VENTAS

SE VENDE casa en sitio céntrico. Informará, Gonzalo Mercado, calle del Arco del Pilar, 9, primero.

ESCABECHES de todas las clases y tamaños, completo surtido de las principales marcas. Usted puede tener en su comercio de todas estas clases sin preocuparse de existencia efectuándonos con pra sólo de la cantidad que necesita. Plus debido a descuentos que obtenemos, podemos ofertarle en buenas condiciones. Para partidas importantes, precios especiales. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

PROCEDENTES de cambios por «Alfa», se venden varias máquinas «Singer», grandes y pequeñas, bobina central, semi-nuevas. En «El Caño Gordó».

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos

LICORES y vinos finos de todas las principales marcas, existencia completa. Des de fuego, puedo asegurarle que nuestros precios no admiten competencia y en todas sus clases, teniendo en cuenta nuestra escala de compra que es bastante importante, podemos ofertarle plus lo en su casa, más barato que le resulte a usted pidiéndolo directamente. Consultémoslo, estudiémoslo y há de convenirle, ahora precisamente le interesa. Hacerlo. Ignacio Palacios Burgos-Gijón.

LENA: Se vende en carros. En el monte de Gamonal, propiedad del señor Moliner.

VENDESE molino harinero en Fuenteón, agua abundante todo el año, río Riza, edificio grande, terreno regado susceptible toda industria. Razón, Probo Pérez, abogado, Aranda de Duero.

ACEITUNAS, manzanilla fina sevillana a gran precio, precios completamente baratos por recibir boques grandes y por vagón completo. Facilito buenos envases para transporte. Aceitunas rellenas de la mejor marca, latas todos los tamaños, garantizada su conservación. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informes, en esta Administración.

CAFE clases selectas, pureza garantizada. Caja de 5 y 10 kilos, precios especiales. Ignacio Palacios.

CARBON de encina a 2,25 pesetas la arroba y a 0,45 pesetas los dos kilos. Calle Santa Catalina, número 1.

SE VENDEN dos piedras francesas y otra española. Para verlas y tratar, en Villanar, molino.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informará su propietario.

NOVELLAS de la Montaña. El próximo día 9, llegará a esta plaza, un vagón de novelas holandesas; dando facilidades para cambios y ventas. Para verlas y tratar, Santa Dorotea, 33, Cándida Estrada.

GALLETAS Artiacch-Olivet y demás marcas acreditadas de todas las clases de su fabricación. Antes de pedir directo, solicitemos descuentos que han de conllevar y resultarle más cómodo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

SE VENDEN pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontioso.

VENDO equipo completo de cuota. En Villatoro, Félix López, panadería.

DULCE de membrillo superior, de la mejor procedencia. Precios ajustados para cantidad. Antes de efectuar compra, vea su clase para que pueda apreciarlo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

SE VENDEN sesenta cabezas de ganado cabrio y lanar y una pareja de machos para la labranza. Razón, Brígida Camarero, en Castrocinza.

VERMOUTHS sólo de marcas acreditadas, para cantidad importante o compromiso, de compra anual, precios ajustados con los que ha de tener usted gran ventaja y nunca ha de carecer del artículo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

MOTOR eléctrico, tres HP., marca «A. S. T. A.», estado como nuevo vendido. Tratar, con Emeterio Gómez, en Melgar de Fernamental.

SE VENDE carro seminuevo, para una caballería. Razón, Moneda, 26, almacén de carbones de Juan Contreras.

INDUSTRIA en marcha, de gran rendimiento para su aplicación, necesita socio con capital, interviniendo en la Dirección, con sueldo de ochocientos.

PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Alata. «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Gariñetti, tiene los mejores mantos y jamaones.

CANO GORDO no hay más que uno. Poco dinero se vende en «El Cano Gordó» Sastrea Casa Gariñetti.

PARA comer excelentemente y economizar, nada como Casa Manolo (antigua Bar Regío). Sanicude, 10.

# Coliseo Castilla

Mañana, a las 4, a las 7 y a las 10:30 noche, extraordinario programa doble

1.ª **CARA CARA**  
Colosal película americana, muy interesante

2.ª **EL DILUVIO**  
Escenas de un dramatismo inenarrable

**EL DILUVIO.** Algo fantástico que emociona.  
**EL DILUVIO.** La película más formidable que se ha realizado hasta la fecha.

Precios - Butaca, 1.ª fila a la 5.ª, 1 peseta. Las demás, 1.50

**MUY IMPORTANTE** - Esta película sólo se proyectará mañana

Lo mejor en sombreros

## CASA SAIZ

Sombrerería, 4

# Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esmerada a 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Abrigos para niñas - Grandes surtidos

# TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 125  
MAÑANA  
DOMINGO

A las 4, popular - A las 7, SESION DE MODA - Noche, 10.15

¡¡Colosal programa doble en español!!

1.ª **El coltre misterioso**  
Por WARNER OLAND HABLADA EN ESPAÑOL

2.ª **Adiós a las armas**  
EN ESPAÑOL

# SALON PARISIANA

A las 3 4:30 y 7:15

Grandioso programa - ¡¡PRECIOS ECONOMICOS!!

# GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

## E. MARTINEZ LAIN-CALVO. 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

# DISUELVA LAS PECAS y ESPINILLAS con...



## esta MAGICA CERA DE FLORES

No trate de rascarse las pecas para que desaparezcan. No apriete las espinillas. Haciéndolo, podría Ud. producir cicatrices e infección. Semejantes imperfecciones pueden ahora disolverse fácilmente, dejando los poros limpios y sanos. Antes de acostarse, aplíquese, sencillamente, en la cara y en el cuello, una leve capa de pura Cera Aseptina. Esta Cera Mágica, extraída del corazón de las flores del Mediodía, aclara, tonifica y blanquea la piel durante el sueño. Por la mañana, al mirarse al espejo, verá Ud. reflejarse en él una tez fresca juvenil, y de una belleza nueva, que es imposible obtener de otro modo.

La Cera Aseptina debe emplearse también para las manos, los brazos y los hombros, con objeto de evitar que contrasten con el exquisito frescor del rostro. Dicha Cera proporciona ese aterciopelado de pétalo de flor que aumenta en tan alto grado el encanto y la seducción de la mujer. Pídala hoy mismo a su farmacéutico o a su perfumista. Es de escaso coste, y se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

8.50 pesetas

Certificados de penales y de planos. Últimas voluntades, 9 ptas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 18. - MADRID.

Hierros  
Aceros  
Carbones  
Ferrería  
Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite pida Vd. catalogo gratis

## MARRODAN Y REZOLA

Bombas  
Motores  
«Otto Deutz»  
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L. - Apartado 2. - LOGROÑO**

# CONTRA Forúnculos, herpes, eczemas, sicosis, Gota, Reuma, ARTRITISMO. Solamente

## DEPURATIVO FUENSANTA

# AVENIDA)

Mañana domingo a las 4.30, a las 7.15 y a las 10.30 SOLEMNE ESTRENO

HABLADA y CANTADA en ESPAÑOL

# El negro que tenía el alma blanca

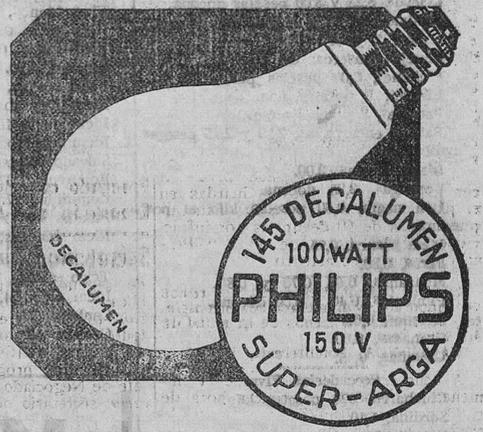
La más grandiosa superproducción nacional En Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras capitales ha constituido el éxito más resonante de la temporada

Se despachan localidades

Pronto: La obra de Martínez Sierra en la pantalla

# Canción de cuna

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL

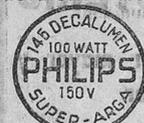


# NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ

Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por la costumbre de apreciar otras lámparas piense usted en el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100, gracias a su filamento de doble espiral, última invención de PHILIPS.

# PHILIPS

Cada lámpara lleva esta marca



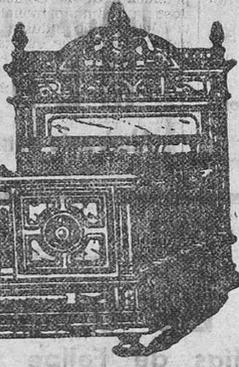
# Super-Arga

La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Cuando noscoteamos en un sitio de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá por un cómodo servicio y aburrirá mucho dinero

Siempre grandiosos tejidos. Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, forísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos



# ¡¡CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compie en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mulas, caballo y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fresa piensos. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

# Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:  
En libretas ordinarias . . . el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En cuentas corrientes a la vista . . . el 4 por 100 » »  
En imposiciones a plazos de un año . . . el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES  
En 31 de Diciembre de 1933 . . . 15.325.717,02 pesetas  
En 30 de Junio de 1934 . . . 16.322.979,74 » »

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Con bastantes entradas en trigos, y casi nulas en plenos, se ha celebrado este mercado, siguiendo los precios sostenidos excepto en trigos, que tienden a alza.

Precios:  
Trigo, 75 y 76 reales fanega.

#### Abasto:

##### En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.  
Gallinas de 14 a 16 pesetas el par.  
Salos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 6 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Liebres, 7 pesetas una.  
Perdices, 3 pesetas idem.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Lechuga, 2,25 docena.  
Uva negra, 0,60 pesetas kilo a poca menor.  
Idem blanca, 0,75.  
Peras, 0,80.  
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.  
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.  
Melones, 0,60.  
Granadas, 0,60.  
Castañas, 0,45.

##### Pescaderías Vivar

Chicharro, 0,70 pesetas kilo.  
Sardina, 1,10.  
Paje, 1,20.  
Almeja, 1,00.

### De la provincia

#### ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, 26.  
Algarrobas, 33.  
Yeros, 23.  
Lentejas, 1,50 el kilo.  
Avena, 24 los 100 kilos.  
Garbanzos, superiores, 2,00 el kilo.  
Idem regulares, 1,75.  
Idem medianos, 1,50.  
Aubias, 1,40, 1,25 y 1,50.  
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 58.  
Aceite, 1,80 el litro.  
Vino blanco, 0,50.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,50.  
Vinagre, 0,50.  
Lana blanca, fina, 50 pesetas arroba.  
Idem idem basta, 20.  
Idem negra fina, 40.  
Idem idem basta, 15.  
Salvado, 27 pesetas los 100 kilos.  
Remoyuelo, 37.  
Comidilla, 27.  
Patatas del riñón, 2,50 pesetas kilo.  
Idem blancas, 2,25.

#### POZA DE LA SAL

Trigo Anaga, 76 reales fanega.  
Idem rojo, 74.  
Centeno, 60.  
Cebada, 52.  
Mueles, 64.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Persisten las circunstancias comentadas ayer en este lugar: el trigo que días pasados, y se paga hasta 47 pesetas los 100 kilos.  
El volumen de lo negociado, no es muy considerable, pero sí lo bastante para confirmar nuestra impresión de ayer, o sea que ha variado la situación del comercio triguero y que, de momento al menos, hay cierta animación.

Centeno, 34.  
Cebada, 31.  
Avena, 28.  
Algarrobas, 35,50.  
Yeros, 35.  
Todo pesetas los 100 kilos sin envase.  
Harinas.—Selectas, 65.  
Integrales, 62-63.  
Segundas buenas, 60.  
Todo pesetas los 100 kilos con saco.  
Salvados.—Cuartas, 27.  
Tercerillas, 33,75.  
Comidilla, 25.  
Salvado de hoja, 27.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

### SORIA

Precios que rigen:  
Trigo, 84,60 reales fanega.  
Centeno, 56.  
Cebada, 54.  
Yeros, 66.  
Lentejas, 64.  
Avena, 28.  
Mueles, 66.  
Patatas, 11 reales arroba.  
Huevos, 14 reales docena.  
Tendencia del mercado sostenida y sin operaciones en trigo.

### VILLALON (Valladolid)

Mercado muy concurrido. En el de

queso, se presentaron unas 1.500 arrobas de la marca «Patámulo», que se vendieron a 30 y 32 pesetas arroba.

En los demás artículos, pocas transacciones.

Precios:  
Trigo, 75 reales fanega.  
Cebada, 45.  
Lentejas, 60.  
Garbanzos superiores, 220.  
Idem regulares, 210.  
Mueles, 40.

### PADEDES DE NAVA (Palencia)

Precios del mercado:  
Trigo, a la tasa.  
Cebada, 41 reales fanega.  
Avena, 32.  
Garbanzos superiores, 282.  
Idem regulares, 192.  
Aceite, 2,10 pesetas litro.  
Vino blanco, 20 reales cántara.  
Idem tinto, 16.

### AUSEJO (Logroño)

Se ha terminado la recolección de la uva, siendo de buena calidad. De aceituna, será la cosecha escasa, y la de patata, casi nula.  
Trigo, 6,000 quintales, sin precio.  
Cebada, 2,000 a 28 pesetas los 100 kilos.  
Avena, 1,000 a 28.  
Uvas de vino, a 2 pesetas 11,50 kilos.  
Vino tinto, de 15 a 16 grados, 19 hectolitros, a 30 pesetas hectolitro.  
Ovejas, a 30 pesetas una.  
Conejos, a 3,50.  
Gallinas, a 5.  
Pollos, a 3.  
Huevos, a 3,50 la docena.  
Coste a estación Alcanadre, 1 peseta 100 kilos.  
Trigo, tendencia a bajar.  
Aceite, en alza.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad

Y III

Art. 11. El arrendatario que hubiese ejercitado el derecho de adquisición de la propiedad, conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho de propiedad hasta que transcurra un año desde que hubiere incurrido en mera; sin perjuicio del derecho del vendedor para exigir el cobro de la parte del precio no pagada Transcurrido el indicado plazo de un año, sin satisfacer el importe de la anualidad vencida, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el arrendatario, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100 que quedará a beneficio del propietario en concepto de indemnización. La reversión en estos casos, del dominio al primitivo propietario, gozará de la extensión del impuesto del timbre y derechos reales. Si el mismo arrendatario volviese a adquirir el derecho de expropiación sobre la finca arrendada, no podrá ejercitarlo sino pagando su precio al contado.

Art. 12. Los arrendatarios que adquirieran la propiedad de fincas en virtud de los preceptos de esta ley, no podrán enajenarlas por actos inter vivos ni arrendarlas durante un período de seis años, computados desde la fecha de la adquisición. Esta restricción se hará constar necesariamente en los títulos en que la adquisición se formalice. Si, no obstante esta prohibición, el arrendatario adquirente, de la finca, la enajenase o arrendase antes de transcurrido dicho plazo, el anterior propietario tendrá derecho a solicitar la rescisión de la transmisión de propiedad por él otorgada, y a que el infractor le indemnice los perjuicios que haya experimentado.

El mismo derecho o a su efecto, el de retracto, si lo estimase preferente, le asistirá dicho propietario en el caso de que durante el expresado plazo la finca fuese enajenada en virtud de ejecución. El retracto, en su caso, habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente a la escritura de venta o al auto de adjudicación, cuando el otorgamiento de escrituras no sea necesario, bastando al propietario anterior consignar como pago la cantidad líquida que hubiere percibido el arrendatario accidente, aun cuando el precio de adjudicación la sobrepasare.

Art. 12. Todas las cuestiones que surjan entre arrendatarios y propietarios, en relación con el derecho de compra en dominio que se establece en esta ley, serán resueltas por el tribunal arbitral de arrendados, contra cuyos fallos podrán interponerse los recursos que se establecen en la ley de Arrendamientos.

Art. 14. Tanto los instrumentos públicos, en que se formalice la adquisición del derecho del dominio, redactada en esta ley, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad, cuando reúnan los requisitos formales, exigidos por la ley hipotecaria. La inscripción de dominio a favor del arrendatario o accidente, se practicará siempre que la finca o fincas se contraiga su derecho, estén inscritas a nombre del arrendador transmitente o no estén a nombre de persona alguna o si estando a nombre de tercera persona, han transcurrido 30 años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos treinta años, po-

drá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario, pero, en este caso, se notificará personalmente la inscripción que se practique, al titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes, si fuere su domicilio conocido, y si no fuera su domicilio conocido, los que se fijarán en el Ayuntamiento en el que radique la finca y se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva. No surtirán efectos dicha inscripción contra el titular anterior o sus causahabientes hasta que transcurran tres meses desde la fecha de la notificación personal, o, en su caso, de la inserción del escrito en el «Boletín Oficial» en haberse presentado reclamación de mejor derecho. Formulada ésta, se resolverá por los tribunales ordinarios en el procedimiento que correspondiera.

Art. 15. Todos los actos y títulos en que conste la adquisición por los arrendatarios de la propiedad de las fincas arrendadas en virtud de las prescripciones de esta ley, estarán exentos del pago de los impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes, utilidad y timbre cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas. Cuando exceda de esta cantidad, estará sujeto al pago de los referidos impuestos el exceso.

### Viejos agotados,

sea por el trabajo, por excesos o por enfermedades recuperen su vitalidad con el Jarabe Salud. Combate la posturación nerviosa; da energías a la sangre y rejuvenece rápidamente el organismo. Está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todas las épocas del año. Al sentir cualquier manifestación de debilidad tómese inmediatamente el poderoso regenerador

### HIPOFOSFITOS SALUD



Hay personas que no toleran los purgantes. El LAXANTE SALUD jamás irrita; siempre es eficaz.

### Eleuterio GRANDES ALMACENES LUNA DE FUENCARRA

¡BURGALESÉS! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano don Sebastián Herreros. Se envían muestras gratis.

## Vea

nuestros escaparates de lana para labores.

Presentamos enormes surtidos a precios asombrosos

Madeja desde 0'45

## Almacenes MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor

Santander, 3

TELEFONO 5-1-9

## Sucursal: CASA de las MEDIAS

Almirante Bonifaz núm. 11

## HERNIADO

Seguir el METODO C. A. BOER, hernia, provocada casi siempre, por su rebombamiento «aplastando el intestino». Consulte usted a su médico, exámenese bien y se encontrará que se expone usted al gravísimo accidente que es la estrangulación herniaria, culpable, rectifique los cuidados higiénicos, tome baños calientes, absténgase totalmente de esfuerzos, absténgase de beber entre otras igualmente importantes, que por su eficacia, fracasado, así lo han afirmado y en cartas, como las que siguen.

Navaridas, 25 de Septiembre de Barcelona. Muy señor mío: Le doy los buenos días y me he curado de la hernia que usted me recomendó y me, después de usted recomendarle mi Navarrete, en Navarrete (Alava).

Si cansado de sufrir, anhela usted nacionalmente, adopte su método el más exigente por grande que sea su defecto en todas las posiciones que necesite, confianza a afamado ortopedico

PESAJEL, sábado 8 de Diciembre de DUERO, domingo 9 de Diciembre, martes 11 de Diciembre, miércoles 12 de Diciembre, jueves 13 de Diciembre, viernes 14 de Diciembre, sábado 15 de Diciembre, SAN SEBASTIAN, domingo 16 de VITORIA, lunes 17 de Diciembre, C. A. BOER, especialista herniario

es asegurarse contra la estrangulación de los aparatos que, a pesar de en lugar de tenerlo dentro del vientre, se hernia y se percata que se expone usted al gravísimo accidente que es la estrangulación herniaria, culpable, rectifique los cuidados higiénicos, tome baños calientes, absténgase totalmente de esfuerzos, absténgase de beber entre otras igualmente importantes, que por su eficacia, fracasado, así lo han afirmado y en cartas, como las que siguen.

Navaridas, 25 de Septiembre de Barcelona. Muy señor mío: Le doy los buenos días y me he curado de la hernia que usted me recomendó y me, después de usted recomendarle mi Navarrete, en Navarrete (Alava).

Si cansado de sufrir, anhela usted nacionalmente, adopte su método el más exigente por grande que sea su defecto en todas las posiciones que necesite, confianza a afamado ortopedico

PESAJEL, sábado 8 de Diciembre de DUERO, domingo 9 de Diciembre, martes 11 de Diciembre, miércoles 12 de Diciembre, jueves 13 de Diciembre, viernes 14 de Diciembre, sábado 15 de Diciembre, SAN SEBASTIAN, domingo 16 de VITORIA, lunes 17 de Diciembre, C. A. BOER, especialista herniario

## CASA GRIGELMO Maquinaria agricola

Tiene a la venta, con un reaj del diez por ciento sobre el precio normal hasta fin de año

150 arados «Brabant» de todos los números, con el único objeto de disminuir la existencias para formar el mal nec BUENA OCASION PARA EL LABRADOR Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(188)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

Tomó muy poco alimento. Suponemos que ya había meditado, y que había trazado un nuevo plan de conducta. Con su criado se mostró muy afectuoso. A las diez le dijo: —Tengo necesidad de salir. —¿He de acompañaros? —Sí, porque no me atrevo a ir solo. —Vámonos, pues. —¡Que Dios se apiade de mí!

### CAPITULO LI

#### Lo que D. Juan opinaba sobre el suceso

El señor Faustino andaba trabajosamente. Se estremeció al llegar al sitio donde pocas horas antes había cumplido Andrés su terrible promesa. De vez en cuando hacía un gesto doloroso y se quejaba.

Entre tanto Bartolo decía para sí: —Me parece que no es verdad lo de la caída, pues creería que las señales son las que ha dejado una espada al caer de plano. Un cuarto de hora después llegaron a la vivienda de don Juan de Ranales. Los criados de éste sabían ya que a todas horas debían recibir al señor Faustino. Subieron. Al llegar a una antecámara le dijo el hidalgo a Bartolo: —Aquí me esperarás. Luego entró en el aposento donde se encontraba el gran señor. La niñera de éste era sombría. Le sobraban motivos para sufrir, puesto que su situación era cada vez más desagradable. Los días pasaban sin que consiguiese adelantarse un solo paso. No tenía un momento de tranquilidad, porque a todas horas estaba receloso.

Con su esposa continuaba en las mismas relaciones ceremoniosas y frías. —¡Ah! —exclamó al ver al señor Faustino. —¿No me esperabais?—preguntó éste. —Sí, con impaciencia. —Pues aquí me tenéis. —Señor hidalgo, no podemos continuar así, porque mi vida es un tormento. —Yo sufro más que vos, y no me quejo. Trabajo sin cesar, arriesgo la vida, me ocupo de lo que a vos os interesa más que de lo mío, y aún os parece que hago poco. No quiero molestarme en discutir sobre quién de nosotros cumple mejor lo tratado, y por consiguiente convendría que rompásemos nuestra alianza. —¿Señor Faustino! —Nunca habéis sufrido contrariedades y creéis que todo es muy fácil en este mundo; pero la experiencia os convencerá de que es así. ¿Qué habéis hecho vos por mí? —Aún no me habéis pedido nada. —Os pediré muy pronto. —Tampoco vos habéis hecho nada que me favorezca. —Mucho, y aunque el resultado no haya correspondido a nuestros deseos, no por eso tiene menos mérito mi conducta. —¿Me traéis alguna noticia de interés? —Sí.

—Explicados. —Ya no hay duda de que el alcalde don Fernando de Montalbán favorece a don Guillén de Castro. —Siempre ha dicho que creía que don Guillén era inocente; pero no es posible que sus deberes deje de cumplir don Fernando. —Sí, los cumple cuando se le obliga; pero flojamente, y no hace cuanto es posible hacer. —Si eso es verdad... —Tendréis la prueba. —Imposible parece que Montalbán se haya olvidado de que sobre su autoridad está la del rey. —Si vos no hacéis uso de vuestras relaciones y vuestra influencia; si no acudís a medios extraordinarios, nuestros enemigos se reirán de nosotros, y cada día estaremos peor. —Señor Munilla, decidme lo que os pasa, porque no os entiendo. —Anoche vi salir de la hostería de maese Bonifacio a don Guillén, Cardona y sus criados. —¿Que lo visteis! —exclamó don Juan. —Sí. —¿Y qué hicisteis? —Seguirlo muy disimuladamente. —¿Por el infierno!... debísteis gritar mientras al asesino deteníais. —Era la media noche. —¿Y qué importa eso? —Que nadie había de acudir, y que esos hombres me hubieran hecho callar

con una estocada que me atravesase el corazón. —Sois un cobarde—replicó desdeñosamente don Juan. —En cambio tengo más inteligencia que vos, más astucia, más ingenio. —Continuad. —En la posada de la calle de Segovia se quedaron el señor Baltasar y el criado que se llama Andrés, pues ya sabéis que allí tienen su aposento. —¿Y el criminal? —Con su criado se alejó, yendo a parar a la Morería, y entrando en la misma casa donde en otro tiempo se ocultó. —Ese descubrimiento... —No puede tener más importancia. —Supongo que fuisteis en busca de la justicia. —Así lo hice sin perder un momento y don Fernando de Montalbán reunió doce corchetes para cumplir su deber. —No era posible que otra cosa hiciese. —Sabe cubrir las apariencias. —Fuisteis a la Morería, ¿no es verdad? —Y ante todo se guardó la tapia del corral para que por allí no pudiesen irse los criminales. —Muy bien. —Llamamos, y nos abrieron; entramos y... ¡Oh!... —Nos encontramos con el señor Baltasar de Cardona y Andrés. —¿Por Dios vivo!

—Cardona había sustituido a don Guillén. —Y el asesino debía estar en la calle de Segovia. —Así debía suponerse y a la posada fuimos, pero quien allí se encontraba era el señor Pablo de Espinosa. —¿Eso más! —Y desde la posada fuimos a la hostería, encontrándonos por segunda vez con Cardona. —¿Y qué ha pensado de todo eso el alcalde? —Buscaba a don Guillén, no lo encontraba y tenía paciencia. —Pero... —Claro que la luz del día se ve que Cardona, Espinosa y Andrés están en relaciones íntimas con el criminal, lo favorecen y le ayudan para que de la justicia se burle, lo cual es indudablemente un delito. —Sí. —Pues bien, lo mismo a Cardona que al señor Pablo y al sirviente, deja en paz don Fernando en vez de encerrarlos en un calabozo y obligarlos a declarar. ¿Por qué se encontraba en la Morería Cardona? Aquella no es su casa. —¿Por qué el señor Pablo de Espinosa dormía en la posada y en el mismo aposento del señor Baltasar? Aunque esto no sea un delito, significa mucho, y es bastante para que la justicia se ocupe de esos hombres. —¿La razón os sobra.